

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS



SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD
Y COMUNICACIONES

1º JUNIO 2014 AL 31 MAYO 2015

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ÍNDICE

	PÁG.
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
MARCO ESTRATÉGICO.....	6
SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD	7
SUBSECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD	11
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES	28
ANEXOS	31

RESUMEN EJECUTIVO ▲

En el marco de la política de transparencia y participación ciudadana en la gestión pública, implementada por el Gobierno de la República, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones; este documento es un mecanismo que permite visibilizar y transparentar el trabajo, los acuerdos y las acciones ejecutadas durante el período establecido en este informe.

En sus inicios el actual Gobierno decidió fusionar la antigua Secretaría para Asuntos Estratégicos con la Secretaría de Comunicaciones; formando así la nueva Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones.

De esta manera se operó hasta marzo de 2015, ya que mediante una reforma al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo se decidió crear una Secretaría de Gobernabilidad (SEGOB) y una Secretaría de Comunicaciones (SECOP). Al mismo tiempo que se creó la figura del Comisionado Presidencial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, cargo asumido por el titular de la SEGOB.

A lo largo del período la SEGOB ha trabajado en la construcción de diálogo y concertación con los diferentes sectores de la sociedad, entre ellos la empresa privada, medios de comunicación, sindicatos, iglesias de diferentes denominaciones, con otros Órganos del Estado y partidos políticos.

Además, como parte de las funciones del titular de la SEGOB está coordinar el Gabinete Político, que se encarga de asesorar al Presidente en asuntos políticos claves, relacionados con la gobernabilidad del país y al mismo tiempo que promueve una gestión eficiente del Órgano Ejecutivo en materia de gobernabilidad.

Asimismo, en seguimiento al fortalecimiento del diálogo político, por delegación del Presidente de la República, el titular de esta Secretaría asiste a la Mesa Interpartidaria, instancia integrada también por miembros de partidos políticos con representación en la Asamblea Legislativa.

En lo relacionado a las comunicaciones, se llevó a cabo una política de Gobierno que permitió una mayor divulgación de la información institucional y un acercamiento a la ciudadanía a través de los programas Gobernando con la Gente y Casa Abierta, entre otros.

En resumen, el presente documento contiene una exposición de los resultados más importantes de la gestión realizada en el período del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, durante el primer año de administración del Presidente Salvador Sánchez Cerén, donde se definieron nuevas estrategias enfocadas al diálogo, la concertación y las comunicaciones.

MARCO ESTRATÉGICO ▲

Ante la búsqueda de mecanismos que fomenten las condiciones para una gobernabilidad democrática y las comunicaciones, el 2 de junio de 2014 se reformó el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, creándose así la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones.

Para darle cumplimiento a los esfuerzos de concertación, negociación, diálogo y mayor difusión a la información gubernamental, fue nombrado Hato Hasbún como Secretario.

El trabajo se vería fortalecido cuando el Presidente de la República identificó la necesidad de modificar dicha instancia, y dividirlas en Secretaría de Gobernabilidad y Secretaría de Comunicaciones; al mismo tiempo que se distribuyeron sus atribuciones.

Fue así como en marzo de 2015, el Secretario Hato Hasbún asumió el cargo de Secretario de Gobernabilidad, destacando entre sus funciones la negociación con los demás Órganos del Estado para mantener

las condiciones de gobernabilidad democrática; coordinar el Gabinete Político, favorecer y dar seguimiento a los procesos de diálogo y estructuración de acuerdos para facilitar la implementación de las decisiones y proyectos gubernamentales dentro de un clima de concertación.

Por su parte, se nombró a Eugenio Chicas como Secretario de Comunicaciones, sumándose al trabajo del Órgano Ejecutivo; el cual tiene a su cargo, entre otras atribuciones, conducir una política de comunicación gubernamental y coordinar el Comité Interinstitucional de Comunicaciones para cohesionar la imagen y el mensaje del Gobierno.

Siempre en el mes de marzo, a través de un Decreto Ejecutivo, el Secretario Hasbún fue juramentado como Comisionado Presidencial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, asignándole la labor de cohesionar y articular los programas de las instituciones del Órgano Ejecutivo enfocadas al tema de seguridad, con el apoyo de otras instituciones del Estado y diferentes sectores posicionados en los territorios con programas de seguridad y prevención.



Licenciado Hato Hasbún, Secretario de Gobernabilidad y Comisionado Presidencial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia.

SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES

La Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones ha realizado diferentes acciones para generar las condiciones favorables para una gobernabilidad democrática dentro de un clima de entendimiento, que permitiera la construcción de acuerdos nacionales, entre ellos destacan:

DIÁLOGO CON DIVERSOS SECTORES ▲

Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador y orientado a resultados ha sido parte del trabajo del Secretario Hato Hasbún, el cual se ha enfocado en fortalecer el diálogo y la concertación entre el Gobierno, diferentes sectores de la sociedad y la ciudadanía.

Los esfuerzos se visualizan en las diferentes actividades desarrolladas para el cumplimiento de la misión de esta Secretaría, las estrategias y líneas de acción trazadas, además de los resultados alcanzados.



A lo largo del período de este informe, la Secretaría mantuvo reuniones con las iglesias, empresa privada, entidades de Gobierno, el Ministerio Público, entre otros sectores.

► Con la empresa privada

La Secretaría propició acercamientos con los empresarios representados en la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), para abordar el tema de las reformas fiscales y escuchar propuestas sobre oportunidades de crecimiento en el país. También fueron convocados para presentarles la Política Nacional de Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Además, como parte de esos acercamientos y a iniciativa de la ANEP, el pleno del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), recibió al equipo de asesores de la firma consultora Giuliani Security & Safety, dirigida por el exalcalde de Nueva York Rudolph Giuliani, reconocido a escala internacional por su papel en la implementación de estrategias que permitieron reducir la violencia y criminalidad en su ciudad.

Los asesores explicaron al CNSCC la metodología implementada en Nueva York relacionada al tema de seguridad y brindaron algunas recomendaciones al Plan El Salvador Seguro (PESS), sobre todo en lo referente a la implementación de sistemas informáticos que mejoren el trabajo científico y la investigación judicial.

► Medios de comunicación

Con el objetivo de unificar esfuerzos para el combate a la inseguridad y criminalidad, el Gobierno buscó un acercamiento con los medios de comunicación del país. En este sentido, el Secretario Hasbún mantuvo reuniones permanentes bilaterales con los propietarios de dichas empresas para darle seguimiento al tema de seguridad y llegar a acuerdos en cuanto al abordaje que se le da al tema.



En julio de 2014 el Gobierno se reunió con directores y propietarios de medios de comunicación, en donde un experto reflexionó sobre el abordaje mediático de la inseguridad.

Además, se realizó un conversatorio denominado: “La relación entre los medios de comunicación y la problemática de la inseguridad ciudadana: su abordaje y tratamiento”, en donde participaron propietarios, directores y jefes de prensa de los medios de prensa, radio y televisión del país.

► Con sindicatos

A partir de un diagnóstico elaborado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), el Secretario decidió tener un acercamiento con los miembros de los sindicatos del Órgano Ejecutivo para realizar un análisis coyuntural y específicamente de la situación económica del país. La ocasión se aprovechó para discernir sobre el Anteproyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal.

► Iglesias de diferentes denominaciones

Se ha venido trabajando con los líderes de iglesias de diferentes denominaciones en torno al fenómeno de la violencia y la seguridad en el país. En ese marco, se mantuvieron reuniones con los miembros de la Iniciativa Pastoral por la Vida y por la Paz y con los jerarcas de la Iglesia Católica, a quienes se les presentó informes del Gabinete de Seguridad y se les instó a trabajar en el marco del CNSCC. Asimismo, se realizó una reunión para presentarles la propuesta de Ley de Reinserción.

► Con la Fiscalía General de la República y Corte Suprema de Justicia

Con la Fiscalía se han llevado a cabo reuniones de forma periódica para analizar temas coyunturales relacionados a la seguridad del país y a la articulación de esfuerzos para el combate a la delincuencia y a la criminalidad. Por otro lado se han realizado encuentros con los titulares de la CSJ, asimismo una representación del CNSCC asistió a la corte plena para presentar a los magistrados el PESS.



COORDINACIÓN DEL GABINETE POLÍTICO ▲

Una de las atribuciones establecidas para el Secretario, es la de coordinar al Gabinete Político, cuya función es asesorar al Presidente en asuntos políticos claves relacionados con la gobernabilidad del país; además promover una gestión eficiente y articulada del Órgano Ejecutivo en lo referente a la gobernabilidad del Estado; promover y dar seguimiento al funcionamiento y articulación de los Consejos Nacionales de Diálogo y Concertación y desarrollar un análisis permanente de coyuntura.

El Gabinete es integrado por la SEGOB, la SECOP, la Secretaría Técnica y de Planificación (STP), la Secretaría Privada, la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia, y Anticorrupción (SPCTA), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MREE) y el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MGDT).

El objetivo es dar seguimiento a las metas trazadas en distintas áreas y buscar soluciones a los problemas del país, en función de resolverlos.

MESA INTERPARTIDARIA ▲

El Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, participó como testigo de honor en la firma de una declaratoria conjunta, en donde los partidos políticos con representación en la Asamblea Legislativa se comprometieron a entablar un proceso de diálogo político nacional, el cual contaría con el apoyo de la ONU y la OEA.

En esa ocasión, el Presidente destacó la importancia de crear y fortalecer el diálogo político, para que los temas pendientes y de interés para el país puedan encontrar una solución en el seno de la mesa interpartidaria.

Asimismo, decidió delegar al Secretario Hato Hasbún, como representante del Gobierno en este espacio, que a lo largo de su funcionamiento ha logrado reunirse de forma periódica y analizar diversas temáticas, entre ellas la Reforma Política en cuanto a los períodos electorales, la seguridad y la reforma fiscal.

SUBSECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD

La Subsecretaría de Gobernabilidad (SSGOB) ha brindado apoyo técnico y acompañamiento para el desarrollo de los procesos de diálogo y negociación liderados por el Secretario de Gobernabilidad, así como dar seguimiento al cumplimiento de sus resoluciones.

La SSGOB comprende tres grandes áreas de trabajo: Procesos de Diálogo, ES Calidad (Oficina administradora del Premio Salvadoreño a la Calidad y Reconocimiento a las Mejores Prácticas), y Fortalecimiento de Capacidades y Reforma Política.

PROCESOS DE DIÁLOGO ▲

En octubre de 2014 se definió la creación del área de Procesos de Diálogo, cuya función principal es brindar apoyo técnico al Secretario de Gobernabilidad y Comisionado Presidencial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, en el seguimiento y evaluación de los Consejos Nacionales.

CONSEJOS NACIONALES

La gestión del Presidente Sánchez Cerén ha dado paso a la construcción de espacios de diálogo y a la instauración de mecanismos flexibles, con el objetivo de propiciar acuerdos nacionales en torno a las prioridades de desarrollo del país.

Esta nueva forma de gobernar ha permitido la creación de los Consejos Nacionales, los cuales se formaron como instancias consultivas, de diálogo y concertación que han permitido la articulación de intereses y la generación de sinergias, el establecimiento de acuerdos y de compromisos entre todos los sectores de la sociedad, encaminados a abordar la problemática nacional y de impulsar acciones de corto, mediano y largo plazo en torno a la prevención de violencia y a mejorar la calidad educativa en el país.

La naturaleza de estos grupos es amplia, plural y permanente, de carácter autónomo y están sustentados en decretos presidenciales.

► Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia

El 29 de septiembre de 2014, el Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén presentó al CNSCC, el cual está integrado por diversos sectores de la sociedad, con el objetivo de promover y facilitar el diálogo y la concertación en torno a políticas públicas relacionadas con la justicia, la seguridad ciudadana y la convivencia, y que cuyos logros se conviertan en acuerdos nacionales sostenibles.



De acuerdo al Decreto número 62, publicado en el Diario Oficial, el CNSCC está compuesto por iglesias de diferentes denominaciones, el sector empresarial, medios de comunicación, personas con capacidad y experiencia en seguridad ciudadana, partidos políticos, municipalidades, miembros de la sociedad civil y de la comunidad internacional y titulares o representantes de las dependencias del Estado.

El Consejo se ha convertido en un espacio de diálogo democrático para articular esfuerzos, acciones y construir consensos entre los sectores sociales y el Estado, con el objetivo de contribuir a la formulación y promoción de soluciones a la problemática de inseguridad ciudadana y violencia en el país, a través de políticas para combatir y castigar a los delincuentes, medidas enfocadas a la rehabilitación de las personas que han incurrido en grupos criminales, y atender y proteger a las víctimas de los hechos de violencia.

El trabajo es coordinado por una Secretaría Técnica integrada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de Estados Americanos (OEA), y la Unión Europea (UE).

► Formación de 7 mesas técnicas

En el marco del trabajo del CNSCC se instalaron siete mesas de trabajo, integradas por miembros del Consejo y sus equipos técnicos. Estas se enfocaron en el análisis y discusión de igual número de ejes: prevención de la violencia y de la delincuencia; control y persecución del delito; rehabilitación y reinserción social; atención y protección a las víctimas; fortalecimiento institucional; mecanismos de coordinación financiera y medios de comunicación.

La participación de otros sectores con representatividad del Consejo, también fue clave en los grupos de trabajo, entre ellos tanques de pensamiento, ONGs, academias y técnicos de la cooperación internacional, como OEA, USAID, AECID, PNUD y UE.

El objetivo es buscar la construcción de un marco de lineamientos que reuniera la respuesta colectiva y las contribuciones de los diferentes actores de la sociedad salvadoreña.

En una primera etapa, las mesas revisaron propuestas y los resultados que emanaron de consultas sociales y territoriales. En la segunda etapa elaborarían una matriz de propuestas, para posteriormente presentar los resultados al pleno del Consejo.

► Consultas y encuentros territoriales

Desde octubre de 2014 hasta enero de 2015, cada equipo de las siete mesas técnicas realizó consultas territoriales y sectoriales. El objetivo fue recoger los insumos para definir acciones prioritarias y urgentes para la ciudadanía; asimismo buscó identificar iniciativas que ya se ejecutan en los diferentes municipios, documentar buenas prácticas y empoderar las acciones que ya se están implementando en el tema de seguridad.

El equipo técnico realizó talleres y encuentros con las municipalidades con mayores índices de inseguridad y violencia. En cada municipio se conoció de los planes que ejecutan los comités Municipales de Prevención de Violencia y demás sectores locales. Con los insumos, el CNSCC preparó y planificó la propuesta de un plan integral.

Como parte del proceso de implementación del PESS, se ha participado en encuentros territoriales para abordar el tema de la seguridad ciudadana, conocer



Miembros del CNSCC en reunión con alcalde municipal de Ciudad Delgado, el Concejo y miembros del Consejo Delgadense para la Prevención de la Violencia y Fomento de la Cultura de la Paz, en donde acordaron estrategias y acciones para la implementación del Plan El Salvador Seguro en ese municipio.

y fortalecer iniciativas municipales y articular acciones en beneficio de la ciudadanía. Estas actividades han permitido compartir experiencias en el tema de seguridad con líderes locales, autoridades municipales, empresarios, iglesias y otras entidades de los municipios. Se han visitado los primeros 10 municipios priorizados en el marco del PESS (Colón, Santa Ana, Ciudad Delgado, Mejicanos, Soyapango, San Salvador, Sonsonate, Zacatecoluca, Cojutepeque y Jiquilisco).



Reunión en la casa comunal de la alcaldía municipal de Colón para visibilizar los programas del Plan El Salvador Seguro.



Reunión con alcaldía de Zacatecoluca, uno de los 10 municipios que el CNSCC ha priorizado para poner en marcha el Plan.

► Lanzamiento del Plan El Salvador Seguro

El 15 de enero de 2015, el CNSCC entregó al Presidente de la República Salvador Sánchez Cerén, el “Plan El Salvador Seguro”, como resultado del consenso entre los diferentes sectores del país, en la búsqueda de soluciones integrales al problema de inseguridad y de violencia. Las siete mesas conformadas para tal fin arrojaron propuestas concreta resumidas en 124 acciones y cinco ejes.

1. Prevención de la violencia y de la delincuencia:

Busca mejorar la vida de las personas para reducir incidencia e impacto de la violencia.

2. Control y persecución del delito y la violencia:

Que tiene a la base un sistema de investigación y justicia penal articulado y que genere confianza.

3. Rehabilitación y reinserción social de privados de libertad:

Los esfuerzos se enfocarán en cortar la influencia de grupos criminales en cárceles y garantizar cumplimiento de penas en condiciones de rehabilitación.

4. Atención y protección de víctimas:

Bajo un marco legal y una oferta institucional se busca garantizar la atención integral a víctimas; además se busca diseñar y poner en práctica un modelo integral y sistémico de atención biopsico social y espiritual para víctimas de violencia.

5. Fortalecimiento de la institucionalidad de la seguridad ciudadana:

Este eje busca revisar y reformular el marco legal e institucional en materia de seguridad y justicia, con visión de sistema integrado y con perspectiva territorial.

Gracias al trabajo coordinado de los diferentes sectores en cada mesa técnica, los proyectos contemplados en el PESS se han articulado con las políticas sociales y económicas y se complementa con otras iniciativas contempladas en el Plan Quinquenal, la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), Fomilenio II, la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y otros esfuerzos del sector público, privado e iniciativas locales en marcha.

Desde enero de 2015, el CNSCC ha estado en una fase permanente de acompañamiento, apoyo y seguimiento a la implementación del PESS y la evaluación de resultados.



El Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, durante el evento del lanzamiento del PESS.

► Reunión con sectores

La reunión de los integrantes del CNSCC con diferentes sectores fue clave para visibilizar los programas y proyectos que contempla el Plan El Salvador Seguro.

Para afrontar la problemática de la inseguridad y la violencia, también se avanzó en la coordinación no solo con instancias del Gobierno Central sino con otras entidades del Estado, que juegan un rol importante.

Los encuentros buscaron un compromiso de mutua coordinación en el marco de las obligaciones que todas las fuerzas del país tienen para llevar a cabo el proceso de superación de la violencia y la inseguridad.

Uno de esos encuentros fue con los magistrados de la CSJ, reunidos en corte plena, para presentarles el contenido del PESS, fundamentalmente aquellas estrategias que involucran directamente al sector justicia, con el fin de articular esfuerzos que permitan afrontar la problemática de la inseguridad.



En la reunión con la CSJ, realizada en febrero de 2015, participaron representantes del Consejo.

► Experiencias de éxito

Los miembros del CNSCC han conocido las experiencias de otros países en el tema de seguridad. En enero de 2015 se reunieron con Guillermo Céspedes, ex director de la Oficina Desarrollo Juvenil y Reducción de Pandillas de Los Ángeles, California, para conversar sobre la experiencia de prevención de la violencia, desarrollo juvenil y reducción de pandillas, que se ha implementado en esa ciudad estadounidense.

La visita de Céspedes se realizó gracias al apoyo de la USAID, con el objetivo de que las experiencias exitosas en materia de seguridad y convivencia ciudadana fueran conocidas por el Consejo.

En abril de este año conocieron sobre el modelo de seguridad “Unidades de Policía Pacificadora” (UPP) del Gobierno del Estado de Río de Janeiro, Brasil, una iniciativa que tiene como propósito reducir la violencia en favelas, a través de la recuperación de la comunidad al incrementar la presencia policial, introducir los servicios sociales y promover iniciativas de policía comunitaria.



Reunión con representante de la Oficina Desarrollo Juvenil y Reducción de Pandillas de Los Ángeles, California.



CNSCC conoció la experiencia brasileña que logró reducir los homicidios.

► **Marcha por la Vida, la Paz y la Justicia**

El Consejo convocó a la ciudadanía a participar de la Marcha “por la Vida, la Paz y la Justicia”, el pasado 26 de marzo, con el objetivo de fortalecer la unidad nacional frente al problema de la violencia y la inseguridad.

En la movilización participó el Presidente de la República junto a su Gabinete y asistió de forma masiva la población salvadoreña, iglesias, centros educativos, entre otros actores de la sociedad. A través de iniciativas simultáneas en todo el país y en los consulados a nivel internacional, cerca de 300 mil salvadoreños dijeron sí a la vida, la paz y la justicia.



► Reunión con Cuerpo Diplomático y cooperantes internacionales

En mayo de 2015, el Consejo se reunió con delegados diplomáticos de los países e instituciones cooperantes para darles a conocer las acciones del PESS.

El Comisionado Presidencial para la Seguridad, quien también se desempeña como coordinador del CNSCC, explicó que la ejecución del Plan se puso en marcha en 10 municipios priorizados.

La representación diplomática y los países e instituciones cooperantes en reunión, donde se les brindó información sobre el Plan El Salvador Seguro.



► Consejo Nacional de Educación

Partiendo que la educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar el resto de derechos, promueve la libertad y autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo, el 13 de mayo de 2015 y a través de un Decreto Presidencial, el Gobierno le dio vida al Consejo Nacional de Educación (CONED).

Con el decreto aprobado, el CONED se estableció como una instancia consultiva de diálogo y concertación en materia de educación.

Según decreto número 57, publicado en el Diario Oficial en la fecha mencionada, la composición del CONED debe ser amplia, plural, permanente y con autonomía para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones; de ahí que está conformado por el sector académico, centros de pensamiento

e investigación, organizaciones no gubernamentales relacionadas con el área educativa, organizaciones estudiantiles, sector municipal a través de COMURES, sector empresarial, partidos políticos, iglesias, medios de comunicación social, organismos internacionales y cooperantes. Asimismo es conformado por instituciones de Gobierno y autónomas.

El Salvador tiene retos importantes para construir un sistema educativo de calidad, equitativo e inclusivo, es por ello que estos sectores y actores de la sociedad han participado en la formulación de soluciones a corto, mediano y largo plazo para mejorar el sistema educativo.

En apoyo al rol del Ministerio de Educación (MINED), el Consejo tiene como objetivo proporcionar insumos que ayuden a enriquecer las políticas y planes nacionales de educación; proponer acciones y soluciones que viabilicen la implementación de las políticas y planes en materia de educación; promover el desarrollo de estudios, informes y evaluaciones, dar seguimiento a las políticas públicas y emitir opinión sobre su ejecución, entre otras.



► **Formulación de Ejes Estratégicos del Plan Nacional de Educación en Función de la Nación. Gestión 2014-2019**

El Plan Nacional de Educación propone la ejecución de cinco ejes con estrategias concretas, en concordancia con la ruta señalada en el plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: “El Salvador productivo, educado y seguro”, para alcanzar una educación de calidad con inclusión y equidad social, desde la concepción integral del desarrollo humano; y también es una profundización del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela.

► Formación de mesas de trabajo

Para la consecución de sus objetivos, el CONED formó siete mesas de trabajo enfocadas en diferentes áreas: educación de la primera infancia, educación inicial y parvularia; educación básica, Media y media técnica; educación de personas jóvenes y adultas; universitaria, técnica y tecnológica; docentes y, finalmente, la mesa de técnica de entorno escolar, infraestructura y violencia.



Cada mesa estuvo integrada por los miembros del CONED y también cuenta con la representación del MINED, quienes han evaluado y realizado diagnósticos sobre la calidad educativa de la población; a la vez ha recomendado soluciones de corto, mediano y largo plazo.

► Búsqueda de consensos en mesas técnicas

Después de instalado el CONED, inició una ronda de sesiones en donde se expuso un diagnóstico sobre la educación en El Salvador; a partir de estos resultados, elaborados por la Secretaría Técnica del Consejo conformado por representantes de UNICEF, OEA, OEI, PNUD, UE y el MINED, se acordó en la necesidad de una reforma educativa integral, en consenso con todos los sectores de la sociedad.



En las mesas se acordaron propuestas a favor de mejoras en la calidad, la inclusión y la universalidad de la educación. Las investigaciones de la calidad educativa destacan que hay una marcada diferencia educativa entre zonas rurales y urbanas.

También cobra relevancia la necesidad de inversión en educación en la primera infancia; las brechas de financiamiento; la deserción escolar; la formación y acompañamiento a los docentes; la inseguridad y la movilidad de los estudiantes en el trayecto a los centros escolares; la oferta educativa y la demanda laboral.

► Mesa técnica de formación docente

De todas las mesas conformadas, al período de este informe, la de Formación Docente dio los primeros resultados. La mesa técnica señala la figura del docente como clave para una educación de calidad, y propone que los cambios en esta área se hagan tomando como punto de referencia la comunidad educativa en todos sus niveles (institucionalidad, escuela, docente, alumno).



Además, ratifica que el objetivo ulterior de esta propuesta es garantizar el derecho fundamental a todos los niños, niñas y adolescentes salvadoreños de recibir una educación integral, liberadora y que dote de capacidades que permitan transformarse y transformar el propio entorno.

En su diagnóstico el equipo de trabajo valoró que la profesión docente no es valorada por la sociedad, que la formación inicial no garantiza que la mayoría de docentes tengan el perfil para dar una educación de calidad; los educadores no tienen las condiciones de formación que favorezcan la enseñanza aprendizaje y que los docentes y la comunidad educativa son víctimas directas de la violencia.

ES CALIDAD ▲

El Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén promovió iniciativas que alentaron a las entidades públicas y privadas a elevar la calidad en los servicios que prestan, como parte de los esfuerzos para impulsar procesos que permitan garantizar condiciones de beneficio y desarrollo para toda la población.

Una de ellas es el Premio Salvadoreño a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas, galardones creados por Decreto Ejecutivo en diciembre de 2010 con el objetivo de reconocer a aquellas organizaciones, tanto públicas como privadas, que poseen serios compromisos con los ciudadanos y clientes y que demuestran excelencia en toda su gestión.

El Gobierno a través de estas distinciones le apuesta a que las empresas e instituciones eleven su nivel de excelencia.

► Lanzamiento Edición 2015

En noviembre se lanzaron las bases de la 5ª edición de estos galardones. Con ello se le dio apertura a la convocatoria para las instituciones públicas y empresas que desearan conocer los requisitos de postulación. Esta edición busca generar una relación con los postulantes que permita sacar al país del subdesarrollo y la pobreza, además de encaminarlo bajo una ruta de progreso, con justicia social y equidad.



En el evento de lanzamiento también se realizaron los siguientes homenajes:

- Reconocimiento a 10 miembros del Jurado por su labor.
- Reconocimiento a cerca de 75 Evaluadores de ambos premios por su esfuerzo, dedicación y compromiso.

El 15 de mayo se cerró la primera fase de la edición 2015 del Premio y el Reconocimiento, que consistía en la recepción de postulaciones; la fase II inició con la evaluación de los informes de postulación, la cual se realizó en dos etapas: la individual y la de consenso.

► Intercambio de Experiencias

Se realizó el evento Experiencias Ganadoras de Premios Nacionales a la Calidad y Reconocimiento a las Mejores Prácticas: Perú, Colombia y El Salvador.

Para ello, se contó con las experiencias de tres representantes de organizaciones ganadoras, entre ellos, Productos Alimenticios Doria de Colombia (empresa grande productora de pastas alimenticias) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Perú (Organismo público autónomo), y la Policía Nacional de Colombia. Los invitados compartieron sus experiencias como organizaciones ganadoras de Premios Nacionales a la Calidad en sus respectivos países; y Confecciones Jiboa como Ganadora del Premio Salvadoreño a la Calidad.

En esta ocasión se pretendía sensibilizar a las instituciones públicas y empresas privadas sobre la importancia de la adopción de los Modelos de Excelencia y los beneficios que trae a sus organizaciones el participar en los Premios Nacionales a la Calidad. Asimismo, se realizaron Talleres bilaterales con Ponentes del evento de experiencias ganadoras en las siguientes instituciones: Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN), Plana Mayor Policía Nacional Civil (PNC) y reunión en el CNSCC.

En la actividad participaron representantes de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CAMARASAL), la Asociación de Industriales Salvadoreños (ASI), la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT), la Corporación Calidad de Colombia.



Antonio Morales, (centro) Subsecretario de Gobernabilidad participó en el evento Experiencias Ganadoras de Premios Nacionales de Calidad: Colombia, Perú y El Salvador”.

► Realización de talleres y actividades

Con el objetivo de hacer conciencia en los participantes sobre la importancia de elevar la calidad en los servicios que prestan y contribuir al desarrollo económico y social del país, se impulsaron conferencias, talleres y se realizaron visitas a empresas privadas y entidades públicas, entre ellas destacan:

- Realización de conferencias magistrales con representantes del sector privado, para motivarlos a generar servicios de calidad.
- Talleres para gestores del Premio a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas, los cuales contaron con la participación de cerca de 80 representantes de 25 empresas privadas y públicas, quienes conocieron los lineamientos y criterios de evaluación de los premios.
- Cerca de 40 empresas agremiadas a COEXPORT conocieron sobre los galardones, y la experiencia de empresas galardonadas con el Premio Salvadoreño a la Calidad.
- Talleres de socialización del Modelo de Gestión de Excelencia con universidades y empresas privadas, para explicar en qué consisten ambos premios, sus características, requisitos de participación y fases de evaluación.

- Actividades bilaterales con la PNC, el MSPAS, el Fovial, el CNR y Conamype, con el propósito de que más organizaciones públicas adopten una cultura de calidad.
- Con el apoyo de FUNDEMÁS, 10 empresas asociadas fueron motivadas a participar en la edición 2015 de ambos galardones.

Conferencia magistral impartida por la Corporación Calidad de Colombia, dirigida a empresas privadas y entidades públicas, para concientizar sobre la importancia de elevar la calidad en los servicios que prestan.



► Proceso de Evaluación

Durante el proceso de evaluación de la edición 2014, participaron cerca de 60 profesionales capacitados en el modelo de Excelencia y que pertenecen a diferentes sectores: público, privado y académico.

Para la 5ª Edición del premio, en abril de 2015 ES Calidad realizó talleres de formación para nuevos evaluadores. Dicha formación se realizó en tres sesiones impartiendo temas referentes al Modelo Salvadoreño para una Gestión de Excelencia y las bases del Premio Salvadoreño a la Calidad y temas claves para esta fase, como la descripción del proceso y las bases del mismo; además se explicó la correcta redacción y elaboración de un Informe de Realimentación.

Además, se capacitó sobre las actividades que un evaluador activo debe realizar durante todo el proceso de evaluación.

En mayo de 2015 se convocó a 70 evaluadores ya formados para que fueran parte de la 5ª edición del Premio Salvadoreño a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas.

► Participación en conferencias

Se ha participado en diferentes actividades de la empresa privada e instituciones públicas para dar a conocer los beneficios que adquieren las empresas al adoptar una cultura de calidad por medio del Modelo de Excelencia en el cual se sustenta el premio.

Se coordinaron actividades de difusión de los proyectos ganadores en la edición anterior. Una de ellas fue la difusión a nivel nacional del proyecto “Atención Oportuna de la Mujer Gestante con trastornos hipertensivos del embarazo”, de la Red Integral de los Servicios de Salud RII SS de Chalchuapa, y el proyecto “Disminución de los Riesgos en la mujer embarazada, a través de la elección de la vía más segura en el proceso de atención al parto”, del Hospital de Nueva Guadalupe, San Miguel.

Como parte de las actividades de difusión del Modelo de Excelencia, se participó en conferencias organizadas por estudiantes universitarios para abordar el tema de la importancia de una cultura de calidad en las empresas.

Además se impartió una ponencia sobre “Procesos de Certificación y Normas de Calidad y Experiencias de buenas prácticas, en la Escuela de Psicología de la UTEC y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la UES, escucharon una charla sobre Gestión de Calidad y el Premio Salvadoreño a la Calidad.

► Participación de Evaluadores Salvadoreños en Premios Internacionales

Tres evaluadores salvadoreños participaron en el Premio Iberoamericano de Calidad de FUNDIBEQ y dos en el Premio Nacional a la Calidad del Perú, este intercambio permitió el crecimiento de los evaluadores al conocer experiencias de organizaciones de otros países y sus diferentes formas de gestión.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y REFORMA POLÍTICA ▲

En el área de Fortalecimiento de Capacidades y Reforma Política se fortalecieron las capacidades de las Instituciones del Órgano Ejecutivo acerca del significado y los alcances de la gobernabilidad democrática e impulsar reformas para la modernización y democratización del sistema político del país:

- Desarrollo de estudio conceptual y análisis comparado de las experiencias latinoamericanas sobre la gobernabilidad democrática y formulación de una propuesta metodológica para la creación de un conversatorio sobre la gobernabilidad democrática.

- Investigación y estudio desde la perspectiva de la ciencia política y experiencias comparadas, habiéndose presentado como resultado un documento Conceptual sobre la Gobernabilidad Democrática. En esta iniciativa se enfatiza en el desarrollo histórico del concepto, las situaciones de déficit o crisis de gobernabilidad, los paradigmas de la misma así como la participación ciudadana, democracia y gobernabilidad. También se aborda el tema de la evaluación y medición de la gobernabilidad democrática, los partidos políticos como instituciones claves de la misma y el estado actual de la gobernabilidad democrática.

- Desarrollo de programas de formación y capacitación que llevaron a la formulación de propuestas para actividades de sensibilización sobre la gobernabilidad democrática en el servicio público.

- Formulación de propuestas para el diseño de mecanismos de coordinación entre la SEGOB y la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA). La coordinación entre la SEGOB y la SPCTA ha sido clave para propiciar acuerdos que favorezcan la gobernabilidad democrática del país. Es por ello que se crearon los mecanismos en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2015, el cual establece en los objetivos, estrategias, lineamientos y metas del quinquenio 2014-2015 que se debe avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados, con líneas de acción específicas encaminadas al “fortalecimiento del diálogo y la concertación entre el Estado, la sociedad y el sector privado como factor de gobernabilidad democrática y la promoción de la participación de la ciudadanía como protagonista en la gestión pública y la gobernabilidad democrática”.

► Impulso de reformas para la modernización y democratización del sistema

- Apoyo en la formulación de propuestas para unificar los períodos presidencial, legislativo y municipal, con el propósito de reducir la frecuencia de eventos electorales en el país. La iniciativa surgió debido a que los procesos de elección continuos se transforman en un alto costo presupuestario, y un elemento de distracción y tensión en la sociedad. También limita el trabajo organizativo y de formación interna de los partidos políticos.

- Previo a la instalación de primeros Concejos Municipales Plurales (CMP) y en conjunto con el Grupo Gestor para los CMP, se impulsaron acciones de formación y capacitación con partidos políticos e integrantes de concejos municipales a fin de lograr que la vigencia de estas instituciones se constituya en un factor facilitador de la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales.

- Se ha propuesto iniciar un proceso de estudio, análisis y evaluación de la puesta en marcha de Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el Exterior en las Elecciones Presidenciales, con la cual el país tuvo la primera experiencia en los comicios de 2014. En el ejercicio se van a precisar aciertos y deficiencias en la ejecución de la Ley que permitan formular propuestas de mejora tanto en la legislación como en los procesos ejecutados por las diferentes instituciones involucradas en el proceso electoral, en la atención e identificación ciudadana, promoción y motivación de la participación electoral y posible ampliación del ejercicio del sufragio activo a otras circunscripciones electorales, como la municipal y la legislativa.

- Además, en coordinación con la SPCTA y el Grupo Gestor para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se organizó y promovió el acto de entrega por parte de las organizaciones de la sociedad civil al Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, del anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

► Área legal

- Se brindó aportes desde la Subsecretaría para la propuesta de Política de Relaciones Laborales del Órgano Ejecutivo y la propuesta de decreto de un Consejo para el fortalecimiento de las relaciones laborales.

- El Secretario y Subsecretario de Gobernabilidad han contado con la asesoría legal y opiniones jurídicas sobre temas de coyuntura legal de relevancia.

- Se brindó apoyo en la elaboración del decreto del CONED y observaciones para la propuesta de Ley de Reinserción de Pandillas.

- Elaboración de una propuesta sobre licencias y permisos sindicales en el Órgano Ejecutivo presentada a la Comisión Presidencial para Asuntos Laborales; y propuesta de diseño del CONEIP, que contiene un diagnóstico en tema de empleo, inversión y productividad.

SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Durante el período que se detalla en el informe de Rendición de Cuentas, el trabajo de la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones se enfocó en establecer una política comunicacional que permitió una mayor divulgación de la información y de todo lo relacionado a los temas de coyuntura nacional.

Asímismo en el tema comunicacional, la Secretaría coordinó esfuerzos para cohesionar la imagen y el mensaje del Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén, de la mano con un mayor flujo de la información gubernamental.

Además, el trabajo en esta rama sistematizó la vocería del Gobierno de la República y mantuvo relaciones estratégicas constantes con los medios de comunicación del país.

Se realizaron conferencias de prensa permanentes para que los medios de comunicación obtuvieran información sobre diversas temáticas de coyuntura.

Por otro lado, contribuyó al alcance de los objetivos estratégicos de la gestión, mediante la creación de técnicas de información y comunicación para la construcción del consenso y el apoyo social de las políticas públicas.

Se favoreció al equilibrio del sistema mediático del país para la democratización de la información de interés público.

Gracias a la nueva forma de gobernar del Presidente Sánchez Cerén, se crearon espacios de comunicación y participación ciudadana como Gobernando con la Gente, Casa Abierta y Gobierno Informa.



► Gobernando con la Gente y Festival para el Buen Vivir

Desde el inicio del mandato del Presidente Sánchez Cerén se crearon espacios de comunicación y participación ciudadana, con un enfoque cercano y accesible a la población.

Es así como nació el programa Gobernando con la Gente y Festival para el Buen Vivir, el cual ha permitido conocer las experiencias y las necesidades de cada comunidad y municipio.



Dicho espacio inició en junio de 2014, cuando se llevó a cabo el primer encuentro entre el Presidente de la República y funcionarios de su Gabinete de Gobierno, con la comunidad Las Palmas, de San Salvador. Gracias al formato del programa los pobladores tuvieron un espacio de participación, para externar sus necesidades en busca de soluciones.

La iniciativa también es acompañada del Festival del Buen Vivir, un espacio en donde la población puede encontrar servicios de instituciones de Gobierno, desde consultas médicas hasta actividades lúdicas para los niños y niñas.

El programa se transmite en vivo y en horario diferido por Canal 10, Radio Nacional y por la cadena de emisoras y televisoras aliadas.

► Casa Abierta

Es otro de los programas en donde el gobernante busca mantener un vínculo directo con las comunidades, asociaciones, colectivos y organizaciones sociales y abre las puertas de la Residencia Presidencial.

Durante ese espacio el Presidente escucha y responde las demandas y las propuestas de los sectores que lo acompañan.



En enero, las niñas y niños del CDI Gotitas de Amor y Esperanza convivieron y dialogaron con el Presidente Salvador Sánchez Cerén y la Primera Dama, Margarita de Sánchez, en Casa Abierta.

► Gobierno Informa

La Secretaría también le apostó a abrir un espacio para visibilizar el trabajo que realizan los funcionarios de las instituciones del Órgano Ejecutivo. El programa transmitido por Canal 10 y Radio Nacional busca explicar y detallar los planes y programas que impulsa cada institución.



► Entrevista El Salvador Ahora

La Secretaría produjo y transmitió la entrevista El Salvador Ahora en nuevo formato. El programa se transmite de lunes a viernes de 7:00 a 7:30 a.m. por Canal 10 y Radio Nacional; gracias a este espacio los salvadoreños se informan de primera mano sobre el quehacer gubernamental en temas de relevancia nacional.

El relanzamiento de El Salvador Ahora ocurrió en el marco del 50 Aniversario de Televisión de El Salvador Canal 10, el cual durante cinco décadas a servido como un espacio educativo, cultural e informativo para la población salvadoreña.



ANEXOS. Glosario de siglas

AECID. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

ANEP. Asociación Nacional de la Empresa Privada.

ASI. Asociación Salvadoreña de Industriales.

CAMARASAL. Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

CNSCC. Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia.

COEXPORT. Corporación de Exportadores de El Salvador.

COMURES. Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador.

CONAMYPE. Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.

CONED. Consejo Nacional de Educación.

CNR. Centro Nacional de Registros.

CSJ. Corte Suprema de Justicia.

CMPV. Comités Municipales de Prevención de Violencia.

FGR. Fiscalía General de la República.

FOVIAL. Fondo de Conservación Vial

FUNDEMAS. Fundación Empresarial para la Acción Social.

GOES. Gobierno de El Salvador.

MINED. Ministerio de Educación.

MOP. Ministerio de Obras Públicas.

MGDT. Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

MSPAS. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

OEA. Organización de Estados Iberoamericanos.

ONG. Organización No Gubernamental.

PNC. Policía Nacional Civil.

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PQD. Plan Quinquenal de Desarrollo.

RNPN. Registro Nacional de Personas Naturales.

SEGOB. Secretaría de Gobernabilidad.

SSGOB. Subsecretaría de Gobernabilidad.

UCA. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

UE. Unión Europea.

UES. Universidad de El Salvador.

USAID. Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

UTEC. Universidad Tecnológica de El Salvador.

SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD
DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

governabilidad.presidencia.gob.sv

 Secretaría de Gobernabilidad

 @SEGOB_sv

 segob@presidencia.gob.sv

UNIDAD DE COMUNICACIONES
Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo, No. 5500,
San Salvador, El Salvador.
Teléfono 2248-9180